



UNIVERSIDAD DE BURGOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011, BOCyL de 6 de julio, y teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión de Posgrado,

Este Rectorado,

Dispone: nombrar el siguiente tribunal que ha de juzgar la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Rama de Ciencias:

Tribunal titular			
Presidente	BALLESTEROS	CASTAÑEDA	ANGEL
Secretaria	HERAS	VIDAURRE	MARÍA ARÁNZAZU
Vocal 1º	AGUADO	BERNAL	RAFAEL
Vocal 2ª	GARCIA	RUIZ	BEGOÑA
Vocal 3ª	TORRES	CABRERA	Mª BEGOÑA
Tribunal suplente			
Presidente	TORROBA	PEREZ	TOMAS
Secretaria	REGUERA	LOPEZ	NURIA
Vocal 1º	CORDERO	TEJEDOR	NICOLAS ALEJANDRO
Vocal 2º	GARCIA	PEREZ	JOSE MIGUEL
Vocal 3º	SARABIA	PEINADOR	LUIS ANTONIO

Burgos, 20 de enero de 2012

EL RECTOR
P.D. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
Y ESPACIO EUROPEO
(Res. de 18-09-2008, BOCyL 25-09-2008)



Manuel Pérez Mateos